



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Toluca A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de abril del 2002  
No. 77

## SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 54-16-67 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santa Cruz Cuautenco, Municipio de Zinacantepec, Edo. de Méx. (Reg.- 174).

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 512-B1, 530-B1, 792-A1, 528-B1, 800-A1, 801-A1, 1460, 1481, 1462, 1463, 1484, 1455, 803-A1, 804-A1, 806-A1, 805-A1, 528-B1, 1466, 798-A1, 798-A1 y 795-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1467, 1473, 1468, 1469, 794-A1, 802-A1, 793-A1, 796-A1, 797-A1, 1473-BIS, 1470, 1471 y 1472.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 54-16-67 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santa Cruz Cuautenco, Municipio de Zinacantepec, Edo. de Méx. (Reg.- 174).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 50., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 3130/101/00 de fecha 26 de septiembre del 2000, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 54-16-67 Has., de terrenos del ejido denominado "SANTA CRUZ CUAUTENCO", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avedindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 50., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 54-16-67 Has., de agostadero de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 25 de marzo de 1926, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 1926 y ejecutada el 28 de noviembre de 1928, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SANTA CRUZ CUAUTENCO", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 482-00-00 Has., para beneficiar a 176 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 29 de agosto de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 1929 y ejecutada el 5 de septiembre de 1929, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo ejidal "SANTA CRUZ CUAUTENCO", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 320-00-00 Has., para beneficiar a 32 capacitados en materia agraria; y por Resolución Presidencial de fecha 23 de diciembre de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 1937 y ejecutada el 10 de febrero de 1937, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "SANTA CRUZ CUAUTENCO", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 35-26-00 Has., para beneficiar a 7 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 6 de septiembre de 1998, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

**RESULTANDO CUARTO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 01 0630 de fecha 23 de noviembre del 2001, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$40,531.17 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 54-16-67 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$2'195,439.73.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

**CONSIDERANDO:**

**UNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o, fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 54-16-67 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SANTA CRUZ CUAUTENCO", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$2'195,439.73 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

**DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 54-16-67 Has., (CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS, DIECISEIS AREAS, SESENTA Y SIETE CENTIAREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SANTA CRUZ CUAUTENCO", Municipio de Zinacantepec del Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$2'195,439.73 (DOS MILLONES, CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avendados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de Interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

**CUARTO.-** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SANTA CRUZ CUAUTENCO", Municipio de Zinacantepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dos.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CUMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de marzo de 2002).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 275/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO SERGIO SANDOVAL CORNELIO, endosatario en procuración del Sr. MIGUEL ANGEL CEBALLOS BARRERA, en contra de MARCOS CERVANTES GALVEZ, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del vehículo automotor marca Chrysler camioneta Dodge Ram Charger Limited, placas de circulación 8, 5, 3, F, Z, V, del Distrito Federal, color azul marino, automática, palanca al volante, eléctrica, modelo 1993, motor hecho en México, con número de serie 3, B, 4, HE, 1, 7, Z, 7, PM, 1, 3, 2, 6, 2, 7, en buenas condiciones de uso, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de abril del año dos mil dos -Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Cofin.-Rúbrica.

512-B1 -19, 22 y 23 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

En autos del expediente 125/02, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por MANUEL GONZALEZ MARTINEZ, en contra de RICARDO GARCIA ALVAREZ, en el cual el actor demanda la usucapión respecto del bien inmueble que tiene una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados, ubicado en calle de Mastuerzos, número trescientos diecinueve, manzana ciento ochenta y tres, lote veintiocho, de la Colonia Villa de las Flores, en el municipio de Coacalco, México, argumentando para ello que el último propietario señor FERNANDO GALINDO CARMONA celebró contrato de compraventa con el hoy actor MANUEL GONZALEZ MARTINEZ en fecha 22 de febrero de 1992, y que desde esa fecha el actor en el presente juicio ha venido poseyendo el inmueble en forma pacífica, continua, y a título de dueño, por lo que en base a lo anterior el Juez ordena el emplazamiento del demandado a través de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población en la que se haga la citación. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término sin comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en Rebelión haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código legal en consulta.- Coacalco, México, a 16 de abril del año 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

530-B1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

## SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 910/1994, relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ALONSO S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO AZPILCUETA RODRIGUEZ, se

señalaron las doce horas del día seis de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo en segunda almoneda de remate del inmueble embargado en autos, ubicado en calle Boulevard Popocatepetl, número ciento veintinueve, Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepanitla, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$148,800 00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Toda vez que se rematará la parte proporcional que corresponde a la codemandada GLORIA RAMIREZ DE AZPILCUETA.

Para su publicación por una sola vez debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este Tribunal.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa -Rúbrica.

792-A1.-23 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 743/01

FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA.

ARMANDO RIVERA ENRIQUEZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, las siguientes prestaciones. La usucapión a mi favor del lote de terreno número 4, de la manzana 201, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y coincidencias son: al noroeste 7 metros con calle 33; al sureste 7 metros con lote 17; al noreste: 12 metros con lote 5, al suroeste: 12 metros con lote 3, con una superficie de 84 m2 a).- La cancelación de la inscripción que ampara el derecho de propiedad inscrito a favor del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, b).- La nueva inscripción a mi nombre del inmueble por haber operado la usucapión a mi favor y convirtiéndome en propietario de dicho lote. El pago de gastos y costas que origine el juicio. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar a FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor - Ecatepec de Morelos, doce de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martín Humberto Ruz Martínez.-Rúbrica.

529-B1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 852/2001-2.

JUICIO: Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.

ACTOR: Rubén Cervantes Muñoz Flores.

DEMANDADO: María Elaine de Rugama Amezcuita.

SRA. María Elaine de Rugama Amezcuita.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarla emplazar por

medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra el señor RUBEN CERVANTES MUÑOZ FLORES, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial por la causal que especificare en los hechos de esta demanda. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición del demandado, las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Nautcalpan, México, 18 de abril del 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

800-A1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 22/2002-2, JOSE ENRIQUE MORALES FRANCO por su propio derecho, promovió Juicio Civil escrito sobre otorgamiento y firma de escritura en contra del señor HERIBERTO CALDERA VÁZQUEZ, respecto del contrato de compraventa de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y tres, relativo al lote uno, manzana sin número, ubicado en la Colonia Las Conchitas, perteneciente al Municipio de Cuautlilan Izcalli, Estado de México, con una superficie de 175 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 metros con propiedad del señor Jesús Alvarado, al sur: 5 metros con lote baldío; al oriente: 22 metros con autopista México-Querétaro-Km. 34 y al poniente: 22 metros con el canal, ordenándose por auto del catorce de marzo del año en curso, el emplazamiento del señor HERIBERTO CALDERA VÁZQUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle a dar contestación a la demanda, ya que en su defecto se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los ocho días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

801-A1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 810/95, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO ZAMORA ORTIZ, en contra de LA UNIÓN DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las diez horas del día diez de mayo del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la fracción cuarta del rancho "María Lupe", de la hacienda denominada "San Juan Guadalupe", en Zumpango, Estado de México, con medidas y colindancias siguientes: al norte: mide

797.30 m, 90.50 m, 201.00 colinda con Guadalupe Zamora Amezcua, 201 m, con Ing. Jorge Zamora Ortiz; 67.80 m con Ma. del Carmen Zamora Ortiz y 438.00 m con Miguel Angel Zamora Ortiz; al sur: 743.45 m con pequeñas propiedades de Reyes Xolox y Ejido de Xolox; al oriente: 437.00 m con pequeñas propiedades de Reyes Xolox y al poniente: 441.90 m con Ejido de San Bartolo Cuautlilpan, con una superficie de: 33,82277 Has., por la cantidad de con su respectiva deducción \$11 056,500.00 ONCE MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., sobre el treinta y cinco por ciento del inmueble embargado en el presente juicio, anúnciese su venta mediante edictos que se publicarán por una sola vez en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en la tabla de avisos del Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese a postores. Se expiden estos edictos a los ocho días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

1460.-23 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 377/2001, promovido por ENRIQUE D. GOMEZ CABALLERO, en contra de DOROTEO CEJUDO A., para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en una computadora marca Acer, con monitor de doce pulgadas, modelo 7254E, serie 9171602008, teclado Acer, modelo 6512-TW, con ciento ocho teclas, mouse Acer, modelo N-542, CPU Acer, modelo Acer Power, dos bocinas Acer, color gris, se señalan las doce horas del día quince de mayo de dos mil dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,100.00 (CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijado por el perito en rebeldía de la demandada designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio señalado, convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada.

La Jueza Tercera de lo Civil, de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.- Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1461.-23, 24 y 25 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 1359/01, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes TOMASA SANCHEZ VILCHIS Y VICTORIA SANCHEZ VILCHIS, promovido por MARIA INES, PAULA, MARIA GENOVEVA, Y JOSE GILBERTO SANCHEZ VILCHIS, el Juez del conocimiento ordenó expedir los presentes edictos para los siguientes efectos: con el carácter de colateral en primer grado. Así mismo se llama al presente asunto a los que crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así mismo publíquense en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio del autor de la herencia por dos veces de siete en siete días.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1462.-23 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: ORESTES MONTANE CARBONELL.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 46/02, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por CONCEPCION RAQUEL MILLAN ZARATE, en contra de ORESTES MONTANE CARBONELL, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en base a lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad. B).- La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre mi menor hija IANE ONTANE MILLAN en base a lo establecido por las fracciones II, III y IV del artículo 426 del Código Civil Vigente. C) - La terminación de la sociedad conyugal. Metepec, México, dos de abril del año dos mil dos. A sus autos el escrito de cuenta presentado por CONCEPCION RAQUEL MILLAN ZARATE, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes por el Síndico Municipal y el Director de la Policía Judicial, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado ORESTES MONTANE CARBONELL, por medio de edictos los que serán publicados en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de ocho en ocho días debiendo contener una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir de aquel en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, apoderado o gestor que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, fíjese un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1463 -23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 180/02, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por ELADIO ALBARRAN HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en la privada Morelos número 1, en el pueblo de San Buenaventura, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.40 m con privada de Morelos, al sur: 14.00 m con María de Jesús Mendoza, al oriente: en una línea de norte a sur 14.90 m, hace una quiebra al poniente; al oriente de 6.60 m y hace otra quiebra de norte a sur de 4.40 m por estos tres lados colinda con predio de María de Jesús Mendoza, al poniente: 26.30 m antes con Alfredo Guadarrama y Adrián Espinosa. Con una superficie total de 186.36 m2. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1464.-23, 26 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 127/02.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: VIRGINIA CIRILA PUGA LEON

DEMANDADO: ALBERTO AGUILAR PICHARDO

EMPLAZAMIENTO.

ALBERTO AGUILAR PICHARDO.

A sus autos el escrito presentado por VIRGINIA CIRILA PUGA LEON, visto su contenido y tomando en consideración que no ha sido posible la localización de la parte demandada ALBERTO AGUILAR PICHARDO, tal y como se desprende de los informes que exhibió el Comandante Municipal de Zinacantepec, Estado de México, así como del Agente Comisionado de la Dirección General de Aprehenisiones, Procuraduría General de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código del Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndosele saber que deberá presentarse por sí o por apoderado, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Toluca, México, diez de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

1465.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA B.

EXPEDIENTE No. 125/92.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA en contra de RENE MAURICIO DE LA PEÑA MORALES Y SUSANA PASTRANA MENDOZA DE DE LA PEÑA la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, ha señalado las diez horas del día dieciséis de mayo del año dos mil dos para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en pública subasta del bien inmueble, ubicado en casa dúplex en condominio número 2 de la calle de Sierra de Guadalupe número 16, lote 10, manzana 17 fraccionamiento Lomas de Coacalco en Coacalco de Berriozábal en el Estado de México, con superficie, linderos y colindancias especificados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo El Diario de México, aviso de la Secretaría de Finanzas y estrados de este Juzgado, tableros de aviso de la oficina de recaudación de rentas, en la Gaceta Oficial del Estado y en los estrados del Juzgado.-La C. Secretario de Acuerdos B, Lic. Flavia Lucía Meixueiro Reyes Spindola.-Rúbrica.  
803-A1.-23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SEC. "A".  
EXP. 1401/96.

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fecha ocho y veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictado en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de ACUNA VILLARREAL LUIS IGNACIO, expediente 1401/96, se ordenó sacar a remate en subasta pública en primera almoneda el bien inmueble ubicado en: La casa número 266 de la calle avenida residencial Chiluca, lote de terreno número 10, manzana 13 del fraccionamiento residencial Chiluca, segunda sección, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señalándose las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico El Sol de México, tableros de aviso de la Tesorería del Distrito Federal, en los tableros de aviso de este Juzgado, en los sitios de costumbre y en las puertas de los Juzgados respectivos del lugar donde se encuentra ubicado el bien materia del remate, siendo el precio del avalúo \$1'863,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo. Para su publicación: Juzgado.-México, D. F., a 10 de abril del año 2002, El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica.

804-A1.-23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES  
EXPEDIENTE: 258/97  
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA en contra MANUEL ERASMO IZA ROSADO expediente 258/97 por acuerdo de fecha veinte de marzo del dos mil dos, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en avenida José López Portillo 224 edificio F lote 1, departamento 6 del municipio de Coacalco de Berrozábal, Estado de México, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor mayor de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se señalan las once horas del día dieciséis de mayo del dos mil dos.- Se convocan postores. Para su publicación en el periódico El Diario de México, su fijación en los tableros de la Tesorería del D. F., estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, en el periódico de mayor circulación del Estado de México, puertas del Juzgado y lugares de costumbre dos veces debiendo mediar entre una y otra, publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D. F., a 16 de abril del 2002, El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Anibal Rodríguez Alvarado.-Rúbrica.

806-A1.-23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ROSA MARIA GUILLEN MORENO, promueve en el expediente número 255/2002, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto del terreno denominado "El Pozo", ubicado en: La primera cerrada de Hidalgo, sin número, pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las

siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos 17.65 m, colindando con María de Jesús García Lascano, 17.65 m con Rita Delgado Reyes, 39.07 m colindando con Jesús Suaste, al sur: en tres tramos 7.45 m colindando con Elvira González Sánchez, 57.20 m colindando con Rosendo González Sánchez, 7.30 m colindando con calle Primera cerrada de Hidalgo sin número, al este: en cuatro tramos 10.00 m colindando con Julio Barrera, 3.70 m colindando con Julio Barrera, 13.20 m colindando con Rita Delgado Reyes, 0.70 m colindando con Rita Delgado Reyes, al oeste: 26.75 m colindando con Elvira González Sánchez. Con una superficie aproximada de 1,937.15 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los doce días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

805-A1.-23, 26 abril y 2 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

JOSE PEREZ JUAREZ Y  
ROBERTO VEGA HERNANDEZ (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el C. ELISEO ORTIZ ORNELAS, promueve por su propio derecho y les demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 556/2000-2, las siguientes prestaciones: La propiedad por usucapión del lote de terreno número veinticinco, manzana dos, supermanzana tres actualmente número oficial ciento noventa y cinco de la avenida Central, colonia Valle de Aragón, sección norte de este municipio de Ecatepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintidós punto cincuenta metros, con lote veinticuatro, al sur: veintidós punto cincuenta metros con lote veintiséis, al oriente: siete metros, con avenida Central y al poniente: siete metros, con lote cincuenta. Con una superficie aproximada de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.- Dado en Ecatepec de Morelos, México a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dos.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

528-B1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente número 383/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por el LICENCIADO CARLOS LOPEZ VILLANUEVA Y/O LICENCIADO ADAN MACHUCA REYES, en su carácter de endosatano en procuración de COOPERATIVA CAJA POPULAR NUMERO UNO DEL ESTADO DE MEXICO en contra de JESUS CRUZ GARCIA en su carácter de deudor principal y de FERNANDO RAMIREZ GOMEZ en su carácter de deudor solidario. La Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, señaló las once horas del día veintisiete de mayo del año en curso, de los bienes embargados en el presente juicio, siendo precisamente: 1.- Una máquina desveladora sin marca, hechiza metálica color verde de un metro

veinte de altura por medio metro de largo por cuarenta centímetros de ancho, con extractor de polvo integrado, funcionando y en regulares condiciones de uso. 2.- Máquina igualadora marca Lanis manual, metálica, color verde de aproximadamente cuarenta centímetros de altura por cuarenta centímetros de largo, por quince centímetros de ancho aproximadamente en regulares condiciones de uso, funciona, montada sobre una mesa metálica hecha en ángulo de color verde. 3.- Máquina para grabar suela, de calzado, marca Maschinenfabrik Moenus, A.G. Frankfurt A.M. serie 68602 metálica de aproximadamente cincuenta centímetros de altura por cuarenta centímetros de ancho por veinte centímetros de largo, montada sobre una mesa de ángulo y lamina color verde, en regulares condiciones de uso, no le prueba su funcionamiento. En ese orden de ideas, convóquense a postores haciendo la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base la cantidad de \$ 9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Dado en Lerma, México a los doce días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario. Lic. Zitlalin Hernández Anzastiga.-Rúbrica.

1466 -23. 24 y 25 abril

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 415/92-1º

DIANA LEE RANDOLPH en su carácter de albacea de la sucesión del señor JULIAN VILALTA REYERO, promueve juicio ordinario civil en contra de MARINA VILALTA REYERO, ENEIDA VILALTA REYERO Y TROQUELMEX, S.A., señalándose las doce horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle Porfirio Díaz número 14, esquina Guadalupe Victoria, consistente en el solar número 236, de la manzana 16, en el pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con solar 91; al sur: 34.00 m con calle; al este: 30.00 m con solar 88; al oeste: 11.00 m con cable Alta Tensión; al suroeste: 25.00 m con cable Alta Tensión, con una superficie de 1,348 metros, con los antecedentes registrales: partida 711, volumen 1132, libro I, sección I, de fecha 16 de diciembre de 1992, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3,368,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos, debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, notifíquese al acreedor BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en el domicilio que indica la promovente, para que ejercite su derecho de intervenir en el acto del remate.

Ecatepec de Morelos, dieciséis de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

799-A1.-23 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 1306/2001, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA ESTELA MARQUEZ SANCHEZ, promovido por CARLOS GONZALEZ GIL, por su propio derecho el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veintiséis de

marzo del año dos mil dos, se ordenó fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada MARIA ESTELA MARQUEZ SANCHEZ, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a CARLOS GONZALEZ MARQUEZ para que comparezca al juzgado a reclamar sus derechos dentro del término de cuarenta días, debiéndose publicar los edictos por dos veces de siete en siete días, con fundamento en los artículos 942 y 957 del Código de Procedimientos Civiles, siendo el último domicilio de la autora de la sucesión, el ubicado en Lindavista número 286, Linda Vista, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Se expide la presente a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

798-A1.-23 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 636/2001.  
SECRETARIA "B".

SRA. AGUSTINA SANCHEZ DE MONGES.

En los autos del juicio ordinario civil, promovido por RANGEL VADILLO DE VALLE NANCY LILIANA GUADALUPE en contra de AGUSTINA SANCHEZ DE MONGES, expediente 636/2001, el C. Juez Cuadragesimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, ordenó emplazarla a usted por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento que existe una demanda instaurada en su contra y que se le concede el término de sesenta días para producir su contestación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría "B", de este juzgado, en la inteligencia de que el término para contestar la demanda empezará a contar a partir del día siguiente hábil de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Diario de México y en el Boletín Judicial, así como en los medios de circulación correspondientes en Naucalpan de Juárez, Estado de México, México, D.F., a 25 de marzo de 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B". Lic. María de Lourdes Mendoza.-Rúbrica.

795-A1.-23, 26 abril y 2 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11069/01, ROSA MARIA PAULA SILVA RUVALCABA, promovente inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar conocido como "Llano Grande", municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 160.50 m con José Becerril; al sur: 160.50 m con camino a San Sebastián; al oriente: 67.85 m con Hacienda San Antonio; al poniente: 71.87 m con besana. Con una superficie aproximada de 11,535.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1467.-23. 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1341/02, ISIDRO MILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 80.00 m con Isidro Cristóbal Millán Hernández; al sur: 81.00 m con Felipe Dionisio Millán Hernández; al oriente: 15.00 m con zanja; al poniente: 15.00 m con José Ma. López. Con superficie aproximada de 1,207.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1316/02, MIGUEL QUEZADAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.92 m con camino; al sur: 14.36 m con Dr. Jaime Sánchez Esquivel; al oriente: 22.00 m con Elena Sánchez y Armando Linares; al poniente: 19.40 m con Daniel Jardines Yáñez. Con superficie aproximada de 262.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1048/02, JOSE JUAN FLORES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 9.20 m con callejón de Morelia; al sur: 9.20 m con Simón Flores Miranda; al oriente: 16.85 m con callejón; al poniente: 16.85 m con Julián Flores Miranda. Con superficie aproximada de 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1103/02, LUIS ANTONIO VELAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, en el municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 30.00 m con propiedad privada; al poniente: 30.00 m con Luis Antonio Velázquez Ramírez. Con superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1104/02, LUIS ANTONIO VELAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, en el municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con servidumbre de paso; al

oriente: 30.00 m con propiedad privada; al poniente: 30.00 m con Luis Antonio Velázquez Ramírez. Con superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1117/02, RAFAEL MATURANO GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Ejido de Cuanalan; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Juana Villagrán; al poniente: 26.00 m con Jesús Cabello. Con superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1139/02, JOSE INES GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 6.66 m con Luis García González; al sur: 6.66 m con calle Niños Héroes; al oriente: 30.03 m con Luis García González; al poniente: 30.03 m con Agustín Valencia. Con superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1047/02, EVELIN ANDRADE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.70 m con Canal del Norte; al sur: 16.70 m con Gregorio Muñoz; al oriente: 26.70 m con calle Venustiano Carranza; al poniente: 26.70 m con zanja. Con superficie aproximada de 445.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1102/02, MARIA DEL CARMEN AGUILAR FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimaipa Tepexpan, municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 21.82 m con Lorenzo Fuentes; al sur: 22.24 m con calle sin nombre; al oriente: 18.80 m con Juana Vera Romero; al poniente: 18.20 m con calle Vicente Guerrero. Con superficie aproximada de 399.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
1473.-23, 26 abril y 2 mayo.



Exp. 1317/02. DANIEL JARDINES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 29.00 m con camino; al sur: 28.30 m con Dr. Jaime Sánchez Esquivel; al oriente: 19.40 m con Miguel Quezadas Hernández; al poniente: 9.50 m con Manuel Cornejo. Con superficie aproximada de 413.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 1449/106/02. MARIA DE LA LUZ CASAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre No. 126, Col. La Concepción, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 45.00 m con propiedad privada; al sur: 46.25 m con calle sin nombre; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 18.59 m con Carlos García Jiménez. Superficie aproximada de 573.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1448/107/02. BRAULIO MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Andina 25 Col. Fco. I Madero 2a. Secc., Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.90 m con Ma. del Rosario Elizondo Hernández, al sur: 28.50 m con Eulalia Trejo, al oriente: 13.70 m con Atanacio Zariñan, al poniente: 12.00 m con Sierra Andina. Superficie aproximada de: 355.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1323/101/02. JOSE GUADALUPE BARCENAS CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Primavera 45 Col. Loma de la Cruz 3a. Secc., Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 2.40 m con calle 5 de Mayo, al sur: 4.85 m con calle Prolongación Primavera, al oriente: 14.05 m con Concepción Calzada Santana, al poniente: 13.55 m con José Alegría. Superficie aproximada de: 50.02 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. I. A. 1250/96/02, C. CONSUELO ESQUIVEL PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. de las Huertas esquina callejón de 2a. Cda.

de las Huertas s/n Col. Loma de la Cruz 1ª. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.05 m y colinda con callejón de 2a. Cda. de Las Huertas, al sur: 16.36 m y colinda con Angela Piña Cruz, al oriente: 4.95 m en dos tramos de 2.55 m y 2.40 m y colinda con servidumbre de paso, al poniente: 4.00 m y colinda con calle 2a. Cda. de Las Huertas. Superficie aproximada de: 71.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. I. A. 1249/95/02, C. ALDEGUNDA SALAZAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquídea s/n Col. Independencia 1a. Secc., Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.10 m y colinda con Herlinda, al sur: 12.50 m y colinda con calle Retorno 11 de Enero, al oriente: 15.40 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 16.70 m y colinda con calle Orquídea. Superficie aproximada de: 167.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. I. A. 1248/94/02, C. MARTIN TELLEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular s/n Col. Francisco I. Madero, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.69 m y colinda con Andrés Martínez Téllez y Rubén Téllez Gómez, al sur: 13.69 m y colinda con privada particular, al oriente: 8.58 m y colinda con Lauro Téllez Gómez, al poniente: 8.58 m y colinda con María de la Cruz Téllez Velázquez. Superficie aproximada de: 117.46 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. I. A. 1247/93/02, C. LUCILA DURAN OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende Esq. Allende s/n, Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Cda. Allende, al sur: 20.00 m y colinda con Elivia Huerta Cruz, al oriente: 13.60 m y colinda con calle Allende, al poniente: 16.30 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. I. A. 1246/92/02, C. TOMAS ARZATE ITURBIDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alberto Balderas número 15 Col. San Isidro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Alfonso Regina, al sur: 15.00 m y colinda con Jesús Iturbide Cisneros, al oriente: 10.00 m y colinda con calle Alberto Balderas, al poniente: 10.00 m y colinda con Julia Reza. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 311/02. SILVIA BRAVO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arroyo", Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx. mide y linda: al norte: en 30.00 m con Juana García Rivas, al sur: en 30.00 m con Juana T. Palmero Chorefio, al oriente: en 10.00 m con río de las avenidas, al poniente: en 10.00 m con avenida río Pachuca. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. No. 302/2002, HILDA, ERNESTO, EDUARDO Y HECTOR, DE APELLIDOS JIMENEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 30.50 m con Gabriela C. Uribe Carbajal, al sur: en 31.50 m con calle Violeta, al oriente: en 35.00 m con segunda calle de Mina, al poniente: en 35.00 m con M. Leticia Uribe Carbajal. Superficie aproximada: 1,085.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. No. 246/2002, SALOMON EDUARDO MARES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés Jaltenco, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 44.00 m con Noemí Rodríguez Talavera, al sur: en 44.00 m con Alpidio Ramírez Tapia, al oriente: en 15.00 m con Socorro Flores, al poniente: en 15.00 m con calle pública G. Ortega. Superficie aproximada: 660.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. No. 260/2002, SERGIO ALONSO HORTIALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, y privada sin número, barrio de Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 41.76 m con escuela primaria Miguel Hidalgo, al sur: en 30.68 m con Sonia Alicia Alonso Hortiales y 20.86 m con privada sin nombre, al oriente: en 18.40 m con Amalia Sánchez Jiménez, 6.00 m con privada sin nombre y 5.92 m con escuela primaria Miguel Hidalgo, al poniente: en 30.00 m con calle 16 de Septiembre sin número. Superficie aproximada: 1270.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. No. 261/2002, MARIA DE LA LUZ LUNA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con privada sin nombre, al sur: 10.00 m con el señor Esteban Mondragón, al oriente: 40.52 m con Bertha Alonso Sánchez, al poniente: 29.62 m con templo metodista y 12.4 m con Sonia Alonso Hortiales. Superficie aproximada: 405.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 397/82/02, DOLORES RODRIGUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 120, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 30.80 m con Atala Montoya Rodríguez, al sur: 27.50 m con Juan Martínez Camacho, al oriente: 15.50 m con Paula Juana Martínez Reyes, al poniente: 15.50 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada: 472.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 15 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 423/83/02, LUCIO ESCUTIA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle nueva S/N, Barrio de San Lucas, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.60 m con Benito Escutia Ramírez, al sur: 25.60 m con servidumbre de paso y Sotero Heras Cortez, al oriente: 8.45 m con calle nueva, al poniente: 8.45 m con Cipriano Escutia Ramírez. Superficie aproximada: 216.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 353/2002, MA. MERCED MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 29, Tejuipilco, municipio de Tejuipilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 24.90 m colinda con Miguel Diego Salazar, al sur: en dos líneas: 22.10 m colinda con Romualdo Costilla Diego y 2.00 m colinda con Olivero Benítez, al oriente: 5.75 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: en dos líneas: 3.60 m y 6.30 m colinda con Olivero Benítez. Superficie aproximada: 156.50 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 04 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 354/2002, ARNULFO ARCE REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, No. 7. Col. Juárez, municipio de Tejupic, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 15.60 m y colinda con Prop. del Sr. Carlos Guillermo Blancos Santos, al sur: 15.60 m y colinda con propiedad de Noemí Domínguez, al oriente: 10.10 m y colinda con Río que baja de la cumbre, al poniente: en 3 líneas: 10.10 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 157.56 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 04 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 352/2002, ENRIQUETA POMPA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Berros Cuentla, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: tres líneas: 27.30 m, 65.30 m, 8.15 m y colinda con calle vecinal y Angel Correa "N", al sur: 80.75 m y colinda con el vendedor Facundo Vences Carbajal, al oriente: 37.30 m y colinda con Cleofas Vences Carbajal, al poniente dos líneas: 43.70 m y 23.45 m colinda con calle (vecinal) principal y Angel Correa "N". Superficie aproximada: 4,739.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 448/76/2002, RICARDO CONTRERAS MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero S/N, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Alfonso Hernández Camacho, al sur: 18.00 m con Patricia Díaz Rangel, al oriente: 11.00 m con Samuel Jiménez Rodríguez, al poniente: 11.00 m con calle sin nombre, hoy 6 de Enero. Superficie aproximada: 198.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a tres de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 490/117/2002, LILIA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vereda La Esperanza, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 37.70 m con Juan Rodríguez y Josefina de la Fuente, al sur: 42.70 m con Apolinar Hernández, al oriente: 99.80 m con Fructuoso Somera, al poniente: 99.68 m con carril La Esperanza. Superficie aproximada: 4,007.14 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México, a cuatro de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 445/75/2002, NOE CAMACHO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 302, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.48 m con Noé Camacho Cortés, al sur: 10.48 m con Javier García Camacho, al oriente: 7.90 m con calle Zaragoza, al poniente: 7.90 m con Teodorico Ramírez. Superficie aproximada: 82.79 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a uno de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1195/02, SONIA MENDEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primera de Ochupanco, San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con Maricela Huerta Torres, sur: 20.00 m con Estela Lúa Ortiz, oriente: 10.00 m con Esteban González Sánchez, poniente: 10.00 m con calle Primera de Ochupanco. Con superficie aproximada de: 200.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1254/02, LIDIA CISNEROS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 8.20 m con Angela Vidal Cárdenas, sur: 9.35 m con Guillermo Hernández Ramírez, oriente: 21.95 m con calle La Ventilación, poniente: 11.20 m con Sebastián Vidal Cárdenas y 9.10 m con Adrián Vidal Cárdenas. Con superficie aproximada de: 185.22 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1319/02, GERARDO MAURICIO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo, Los Reyes, municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 5.82 m, 1.48 m y 1.30 m, 4.00 m con Emma Méndez Méndez, sur: 12.41 m con calle Alfredo del Mazo, oriente: 4.95 m con sucesión de Martín Sánchez Méndez, poniente: 3.22 m con Trinidad Méndez Medrano. Con superficie aproximada de: 47.97 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 1342/02. FELIPE DIONISIO MILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 81.00 m con Isidro Millán Hernández. sur: 82.00 m con Alberto Millán Hernández, oriente: 15.00 m con zanja, poniente: 15.00 m con José Ma. López. Con superficie aproximada de: 1.222.50 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1473.-23, 26 abril y 2 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por Acta 25,829, de marzo 14 de 2002, se radicó ante mí la sucesión de IRENE GONZALEZ VIUDA DE ALMAZAN, también conocida como IRENE GONZALEZ AGUILAR, manifestando RAMON ROBERTO ALMAZAN GONZALEZ, MARIO ALBERTO también conocido como MARIO ALMAZAN GONZALEZ, LUIS CLEMENTE también conocido como LUIS ALMAZAN GONZALEZ, IRENE ARACELI ALMAZAN GONZALEZ e IRENE MARIA DEL CARMEN ALMAZAN GONZALEZ y por la finada MARIA CLEMENTINA ALMAZAN GONZALEZ, también conocida como CLEMENTINA ALMAZAN GONZALEZ, MA. CLEMENTINA ALMAZAN GONZALEZ, MARIA CLEMENTINA DEL PERPETUO SOCORRO ALMAZAN GONZALEZ; su albacea IRENE MARIA DEL CARMEN ALMAZAN GONZALEZ, que se reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia; e IRENE MARIA DEL CARMEN ALMAZAN GONZALEZ y RAMON ROBERTO ALMAZAN GONZALEZ, en su carácter de albaceas, proceden a formar inventario de los bienes de la herencia.

La Notaria Interina de la Notaría Pública Número Cuarenta y Seis del Estado de México:

LICENCIADA JULIETA SANDOVAL ALMAZAN.-  
RUBRICA.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.  
1468.-23 abril y 3 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por Acta 25,874, de abril 11 de 2002, se radicó ante mí la sucesión de JULIA ALVAREZ MUCIÑO, manifestando LEOBARDO FELIPE ARCE MACÍAS, que se reconocen sus derechos hereditarios, acepta la herencia; y en su carácter de Albacea, procede a formar inventario de los bienes de la herencia.

La Notaria Interina de la Notaría Pública Número Cuarenta y Seis del Estado de México:

**UNION DE TRANSPORTISTAS DEMOCRATICOS  
DE ECATEPEC, S.A. DE C.V.  
SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

SE APERCIBE A LOS SOCIOS DE SU PUNTUAL ASISTENCIA, YA QUE POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO CON LOS QUE ESTEN PRESENTES Y LOS ACUERDOS QUE AHI SE TOMEN SERAN VALIDOS AUN PARA LOS AUSENTES BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION LEGAL DE LA EMPRESA.

SEGUNDO - NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE DEBATES.

TERCERO - INFORME SOBRE LA SITUACION DE VARIOS COMPAÑEROS ACCIONISTAS.

CUARTO - ACUERDO POR RESOLUCION LA DEPURACION DE LA RELACION O LISTA DE ACCIONISTAS QUE SE DARAN DE BAJA.

QUINTO - ASUNTOS GENERALES.

ECATEPEC DE MORELOS, A 19 DE ABRIL DE 2002.

JOSE FELICIANO FERNANDEZ CASTELAN  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).

793-A1.-23 abril.

LICENCIADA JULIETA SANDOVAL ALMAZAN.-  
RUBRICA.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.  
1469.-23 abril y 3 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 100,169 de fecha 08 abril del año 2002, otorgado en el protocolo a mí cargo. ARTURO ZAMACONA GAONA, MARIA EUGENIA ZAMACONA GAONA, CECILIA GARCIA GAONA, LETICIA MATILDE GARCIA GAONA, también conocida como LETICIA GARCIA GAONA, ALVARO GARCIA GAONA, LUIS GARCIA GAONA, y LILIA GARCIA GAONA aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 72924 de fecha 26 de abril de 1990 ante el suscrito notario, que contiene el testamento público abierto de MARIA GAONA ESCOBAR.

Asimismo LILIA GARCIA GAONA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, 08 de abril del año 2002.

El Notario Público Número Nueve

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.-Rúbrica.

794-A1.-23 abril y 3 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 28085, de fecha 15 de abril del 2002, la señora SARA FARFAN PADILLA, en su carácter de Albacea y coheredera, y los señores RAQUEL FARFAN PADILLA, NOEMI FARFAN PADILLA, REBECA FARFAN PADILLA, ABIMAEEL FARFAN PADILLA Y ABEL FARFAN PADILLA, como coherederos, RADICARON, Ante Mí, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DOLORES PADILLA GARCIA TAMBIEN CONOCIDA COMO DOLORES PADILLA GARCIA, quienes aceptaron y reconocieron los derechos instituidos, manifestando el albacea señora SARA FARFAN PADILLA, que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 15 de abril del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

DEL ESTADO DE MEXICO.

802-A1.-23 abril y 3 mayo.

**PRIMER CONVOCATORIA****INTERNACIONAL DE DIAMANTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

EL SUSCRITO EN MI CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE INTERNACIONAL DE DIAMANTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS DECIMO OCTAVO Y VIGESIMO TERCERO Y DEMAS APLICABLES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y ARTICULOS 181, 186 Y 189 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES.

POR LA PRESENTE CONVOCO A LOS ACCIONISTAS Y AL COMISARIO DE LA EMPRESA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 17 DE MAYO DEL 2002 A LAS 10:00 HORAS AM. EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN LOPEZ MATEOS No. 91 COL. LA BLANCA, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, BAJO LO SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO DEL INFORME GENERAL DEL ADMINISTRADOR UNICO SOBRE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 1° DE ENERO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2001.

III.- ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL DIA 1° DE ENERO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2001, HABIENDO ESCUCHADO EL REPORTE DEL COMISARIO SOBRE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS.

IV.- RATIFICACION Y/O REMOCION DEL ADMINISTRADOR UNICO, ASI COMO DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO SOCIAL 2002.

V.- NOMBRAR ADMINISTRADOR SUPLENTE.

VI.- DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ADMINISTRADOR UNICO ASI COMO AL COMISARIO.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 18 DE ABRIL DEL 2002.

ADMINISTRADOR UNICO

ANGEL VARGAS FUENTES  
(RUBRICA).

796-A1.-23 abril.

**PRIMER CONVOCATORIA****INTERNACIONAL DE DIAMANTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

EL SUSCRITO EN MI CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE INTERNACIONAL DE DIAMANTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS, DECIMO OCTAVO, VIGESIMO QUINTO Y DEMAS APLICABLES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y ARTICULOS 182, 186, 191 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES.

POR LA PRESENTE, CONVOCO A LOS ACCIONISTAS Y AL COMISARIO DE INTERNACIONAL DE DIAMANTE INDUSTRIAL S.A. DE C.V. A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE LA EMPRESA CELEBRARA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 17 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS AM. EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN LOPEZ MATEOS No. 91 COL. LA BLANCA, TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO, BAJO LO SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- AUMENTO AL CAPITAL VARIABLE PARA TENER LIQUIDEZ Y PAGAR FACTURA NUMERO 0006 DEL SEÑOR JUAN ARMANDO GOMEZ CRUZ, SOPENA DE SUFRIR UN JUICIO DE EMBARGO, LIQUIDAR AL GERENTE DE VENTAS, ASI COMO AL PERSONAL OBRERO, PAGARLE SUS EMOLUMENTOS ATRASADOS AL COMISARIO Y LIQUIDAR PRESTAMOS EN EFECTIVO HECHOS A LA EMPRESA.

III.- VENTA DEL INMUEBLE PARA PAGAR LAS DEUDAS ARRIBA MENCIONADAS.

IV.- RATIFICACION Y/O REMOCION DEL ADMINISTRADOR UNICO, ASI COMO DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO SOCIAL 2002.

V.- NOMBRAR ADMINISTRADOR SUPLENTE.

VI.- DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ADMINISTRADOR UNICO ASI, COMO AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO SOCIAL 2002.

VII.- ASUNTO VARIOS.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 18 DE ABRIL DEL 2002.

ADMINISTRADOR UNICO

ANGEL VARGAS FUENTES  
(RUBRICA).

797-A1.-23 abril.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011 (DGRM-AB-011/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: LÁMINA DE FIBROCEMENTO, ALIMENTOS PROCESADOS PARA ANIMALES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TERRESTRE, VARILLA, CORRUGADA, ENSERES Y MUEBLES DIVERSOS, EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y JUGUETES que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-048-02 (LP-020-2002) Segunda Convocatoria	\$750.00 Costo en compranET: \$700.00	03/05/2002	29/04/2002 9:30 horas	08/05/2002 9:30 horas	PIEZA
<b>Partida 1</b>					
296790 LAMINA DE FIBROCEMENTO DE 1.25 x 1.20 METROS, CON COLOR INTEGRADO (TERRACOTA)					
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-047-02 (LP-022-2002) Segunda Convocatoria	\$750.00 Costo en compranET: \$700.00	03/05/2002	29/04/2002 10:30 horas	08/05/2002 10:30 horas	PIEZA
<b>Partida 2</b>					
911898 ALIMENTO PARA CACHORROS (PERROS EN CRECIMIENTO), PRESENTACIÓN EN SACOS DE PAPEL PLASTIFICADO O PLÁSTICO DE 22 A 25 KILOGRAMOS					
911905 ALIMENTO PARA CANINOS (PERROS ADULTOS), PRESENTACIÓN EN SACOS DE PAPEL PLASTIFICADO O PLÁSTICO DE 22 A 25 KILOGRAMOS.					
911810 ALIMENTO GRANO ROLADO PARA EQUINOS DEBERA SER GRANO PREGOCIDO Y CUJELADO (ROLADO), SIN PELET, PRESENTACIÓN EN SACO DE POLIPROPILENO DE 40 KILOGRAMOS.					
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-048-02 (LP-038-2002)	\$300.00 Costo en compranET: \$250.00	03/05/2002	29/04/2002 11:30 horas	08/05/2002 11:30 horas	KILOGRAMO
<b>Partida 3</b>					
934464 SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LOS CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, ESCUELA DE REHABILITACIÓN PARA MENORES, ALMACÉN GENERAL E INSTITUTO DE CAPACITACIÓN.					

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-049-02 (LP-042-2002)	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	29/04/2002	No habrá junta de aclaraciones	03/05/2002 9:30 horas	PIEZA
<b>Pliegos:</b>					
933680 CAMIONETA DOBLE CABINA MODELO RECIENTE. MOTOR 4 CILINDROS EN LINEA, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-050-02 (LP-046-2002)	\$1.000.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/04/2002	No habrá junta de aclaraciones	03/05/2002 10:30 horas	PIEZA
<b>Pliegos:</b>					
26442 VARILLA CORRUGADA DE 3/8" ALTA RESISTENCIA. PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-051-02 (LP-046-2002)	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	29/04/2002	No habrá junta de aclaraciones	03/05/2002 11:30 horas	PIEZA
<b>Pliegos:</b>					
933686 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 x 4. MODELO 2002. TRANSMISION AUTOMATICA.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-052-02 (LP-055-2002)	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	29/04/2002	No habrá junta de aclaraciones	03/05/2002 12:30 horas	PIEZA
<b>Pliegos:</b>					
933703 CAMIONETA CON REDILAS MODELO 2002. TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-053-02 (LP-045-2002)	\$1.250.00 Costo en compraNET: \$1.200.00	02/05/2002	26/04/2002 9:30 horas	07/05/2002 9:30 horas	PIEZA
<b>Pliegos:</b>					
911627 TELEVISOR DE 21" A COLOR CON PANTALLA VERTICALMENTE PLANA Y REJILLA DE APERTURA VERTICAL.					
911648 VIDEOCASETERA VHS DE 6 CABEZAS. FACIL PROGRAMACION DE TEMPORIZADOR CON PERILLA.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-054-02 (LP-047-2002)	\$250.00 Costo en compraNET: \$200.00	02/05/2002	26/04/2002 10:30 horas	07/05/2002 10:30 horas	PIEZA

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	909548 EQUIPO DE SONIDO AMPLIFICADOR MEZCLADOR MAESTRO DE 40 WATTS RMS.	56	PIEZA
<b>Subtotal</b>			
44080001-055-02 (LP-051-2002)	Costo de las bases \$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	Junta Aclaratoria 26/04/2002 11:30 horas Fecha límite para adquirir bases 02/05/2002	Presentación y apertura de ofertas 07/05/2002 15:30 horas
<b>Subtotal</b>			
1	909188 IMPRESORA LASER 10 PPM MINIMO A 1200 DPI MINIMO, 4 MB DE MEMORIA MINIMO EXPANDIBLE	100	PIEZA
2	928577 COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL A 1 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, MODELO EMPRESARIAL	100	PIEZA
<b>Subtotal</b>			
44080001-058-02 (LP-053-2002)	Costo de las bases \$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	Junta Aclaratoria 26/04/2002 12:30 horas Fecha límite para adquirir bases 02/05/2002	Presentación y apertura de ofertas 07/05/2002 16:30 horas
<b>Subtotal</b>			
1	928070 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA CON DISCO INTERCAMBIABLE	618	PIEZA
2	376450 MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA PARA USO RUDO, TRABAJO PESADO.	44	PIEZA
<b>Subtotal</b>			
44080001-057-02 (LP-044-2002)	Costo de las bases \$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	Junta Aclaratoria 26/04/2002 13:30 horas Fecha límite para adquirir bases 03/05/2002	Presentación y apertura de ofertas 08/05/2002 12:30 horas
<b>Subtotal</b>			
1	908408 JUGUETES PARA NIÑA CADA PAQUETE CONTENDRÁ CINCO JUGUETES.	4,322	PAQUETE
2	908410 JUGUETES PARA NIÑO CADA PAQUETE CONTENDRÁ CINCO JUGUETES.	4,472	PAQUETE

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: para las licitaciones nos. 44080001-046-02, 44080001-047-02, 44080001-048-02 y 44080001-057-02 del 23 de abril al 3 de mayo de 2002, para las licitaciones nos. 44080001-049-02, 44080001-050-02, 44080001-051-02 y 44080001-052-02 del 23 al 29 de abril de 2002 y para las licitaciones nos. 44080001-053-02, 44080001-054-02, 44080001-055-02 y 44080001-056-02 del 23 de abril al 2 de mayo de 2002, en Internet: <http://compraNET.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-IPHEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.

La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE, E INVERSIÓN ESTATAL.

La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.

El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.

La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.

Lugar de entrega: En los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.

Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.

Las condiciones de pago serán: Para las licitaciones no. 44080001-046-02, 44080001-053-02, 44080001-054-02, 44080001-055-02, 44080001-056-02 y 44080001-057-02 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria, para la licitación no. 44080001-047-02 por mes vencido a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria, para las licitaciones no. 44080001-048-02 por mes vencido a los 15 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria y para las licitaciones nos. 44080001-049-02, 44080001-051-02 y 44080001-052-02 a los 15 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. Para ningún caso se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.

Garantía: Estímulamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México, 23 de abril de 2002.

**JOSÉ ANTERO RODARTE CORDERO**  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIO ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO**  
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003

El Gobierno del Estado de México, a través de el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuicola y Forestal del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 28, 29, 30, 40, 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

Clave	Descripción	Fecha	Horario	Fecha	Horario												
44062001-003-02	Costo en compraNET:	29/04/2002	10:00 horas	02/05/2002	16:00 horas												
	\$700																
	\$600																
1	0000000000	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200</td> <td>BULTOS</td> </tr> <tr> <td>281</td> <td>BULTOS</td> </tr> <tr> <td>588</td> <td>BULTOS</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>BULTOS</td> </tr> <tr> <td>321</td> <td>BULTOS</td> </tr> </tbody> </table>				Cantidad	Unidad	200	BULTOS	281	BULTOS	588	BULTOS	2000	BULTOS	321	BULTOS
Cantidad	Unidad																
200	BULTOS																
281	BULTOS																
588	BULTOS																
2000	BULTOS																
321	BULTOS																
2	0000000000																
3	0000000000																
4	0000000000																
5	0000000000																

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Conjunto Sedagro No. s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México; con el siguiente horario: 9:00 a 18:00 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal
- \* La forma de pago es: En efectivo o mediante cheque certificado. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección General de Icamex, ubicado en: Calle Conjunto Sedagro Número s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 2 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 2 de mayo de 2002 a las 10:00 horas., y la apertura de la propuesta económica el día: 2 de mayo de 2002 a las 16:00 horas en Conjunto Sedagro No. s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano
- \* Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén general de Icamex, sito en Conjunto Sedagro s/n Metepec, Méx., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 18:00 hrs.
- \* Plazo de entrega: A los cinco días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato
- \* Las condiciones de pago serán: A los 60 días hábiles después de la presentación de la factura
- \* Garantía:

Metepec, México 23 de abril de 2002.

**C.P. JAIME CONTRERAS REBOLLO**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 (RUBRICA).

1470.-23 abril.



Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

4064003-023-02 MEDICAMENTOS CONTROLADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)		\$1,500 Costo en compraNET:	29/04/2002	No habrá junta de aclaraciones	03/05/2002 10:30 horas
1	132	NALBUFINA 10 MG. 1 ML. SOLUCION INYECTABLE	13,158		CAJA C/3
2	202	DIAZEPAM 10 MG. SOL. INY. 2 ML.	2,035		CAJA C/50
3	206	FLUNITRAZEPAM 2 MG. SOL. INY. AMP. 1 ML.	3,491		CAJA C/5
4	221	TIOPENTAL SODICO 0.5 GR. AMP. C/DILUYENTE	9,693		FRASCO AMP/ULA
5	233	SEVOFLURANO LIQUIDO 250 ML.	1,326		FRASCO C/250 ML.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- \* La forma de pago es: En convocante: Efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 3 de mayo del 2002 a las 10:30 horas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- \* Plazo de entrega: Según bases
- \* Las condiciones de pago serán: Según bases
- \* Garantía: Según bases

Toluca, México 23 de abril del 2002  
LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA)

1471.-23 abril.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 026  
**Segunda Convocatoria**

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-026-02	\$360 Costo en compranet: \$300	02/05/2002	29/04/2002 14:00 horas	06/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CAGMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	REPARACION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y HOSPITALARIO	1	SERVICIO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- \* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", al Derechoahabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2002 a las 14:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 6 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar del servicio: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario del servicio: Conforme a bases.
- \* Plazo del servicio: Conforme a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Depto. de Control del Egreso de ISSEMYM.
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 23 de abril de 2002

**ING. SERGIO A. ACOSTA A.**  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
 (Rubrica)

1472-23 abril.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 027

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-027-02	\$360 Costo en compraNET: \$300	02/05/2002	26/04/2002 15:00 horas	06/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CAEBMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORIA EN LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	SERVICIO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- \* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecar a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 6 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: conforme a bases; los días conforme a bases en el horario de entrega: conforme a bases.
- \* Plazo de entrega: conforme a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales mes vencido previa presentación de la factura en el Departamento de Servicios
- \* Garantía: conforme a bases.

Toluca, México 23 de abril de 2002

**ING. SERGIO A. ACOSTA A.**  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
 (Rúbrica).

1472.-23 abril.